

LA FRATERNIDAD,

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMÁCIA.

RESÚMEN. Advertencia importante. — SECCION CIENTÍFICA. — *Medicina.* — Estudios fisiológicos, por el Dr. Ferrer. — Historia de un fungus del ojo, por el alumno D. José Cortés. — Prensa extranjera. — *Farmácia.* — La práctica de la Farmácia, por D. Domingo Capafons. — Aceite de Cayeput, por el Dr. Fuster. — SECCION PROFESIONAL. — Proposicion de los señores Herrera y Ortiz de Zárate, por el Dr. Iborra. — El bienestar de los médicos, etc. (conclusion), por el Dr. Navarro. — Abusos: Subdelegaciones, por el Dr. Fuster. — Variedades. — Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En vista de la buena acogida que la digna clase médico-farmacéutica ha dispensado á nuestra publicacion, la Redaccion ha determinado aumentar su lectura sin modificar en nada el precio de suscripcion. Desde hoy, pues, cada número de LA FRATERNIDAD constará de 20 páginas, en vez de 16 de que se componia.

SECCION CIENTÍFICA.

MEDICINA.

ESTUDIOS FISIOLÓGICOS.

I.

Si alguna ciencia hay entre las cultivadas por el espíritu humano que se relacione íntimamente con todas las demás, que las haga tributarias á su dominio, que las reuna en su campo, que las reasuma en su estudio y que las obligue á darse la mano en un terreno comun, es sin duda alguna la Fisiología: ciencia, que como todas, tiene un problema que resolver, un objeto que conseguir, una aspiracion que llenar; ese problema, ese objeto, esa aspiracion, no son otros que el conocimiento de la vida en todas sus manifestaciones.

Al considerar que ella sola es la que detalla y manifiesta en Medicina

el verdadero papel de la actividad vital, que despues de ser el verdadero fundamento de la patología, de la terapéutica y de la higiene es la que les abre inmensos horizontes para ejercer su poderio, al reflexionar todo esto, nos parece increíble que esa ciencia sea de ayer, que no cuente de verdadera existencia más que un siglo. Siendo su historia muy importante para el conocimiento de algunas causas que han demorado los progresos de la verdadera Medicina, y para comprender el rumbo que hoy día debe darse á su cultivo nos vamos á detener un momento á reflexionar sobre ella.

En la evolucion científica de todos los ramos del saber, hay dos períodos, dos fases sucesivas, que impulsan con mas ó menos vigor los pasos del hombre para llegar á la posesion de la verdad. El primero es el de la observacion y conocimiento empírico de los hechos; el segundo el de la teoria é investigacion de las leyes que presiden á su produccion. Estos períodos corresponden á dos perpétuos movimientos del espíritu humano; uno de impresion y sensaciones, en el que tiende por medio de todas las fuerzas de su naturaleza hácia el conocimiento de su modo de ser; otro de inteligencia y de razon, durante el cual récogiéndolas en si mismo, reflexiona sobre ellas para comprenderlas.

El órden con que se suceden estas dos fases de la ciencia, nada tiene de arbitrario; es invariable, preexistente, fatal. La observacion antecede, la teoria sigue. Pero cuando genios atrevidos se aventuran á intentar su inversion y á correr mas que el tiempo, el error reemplaza á la verdad en su trono. De aqui tantos sistemas, tantas interpretaciones prematuras de hechos, que los mismos hechos rechazan, y que en la imposibilidad de subyugarlos, se les niegue para no admitirlos, ó se les mutile para desfigurarlos. De aqui tambien la prolongacion del período embrionario de las ciencias y la tardanza y lentitud de sus progresos. Cuanto acabamos de apuntar tiene aplicacion completa á la Medicina toda, pero en particular á su rama mas principal é importante, la Fisiología, ó sea la ciencia de la vida.

A pesar de la curiosidad legítima que ha impulsado siempre al hombre á estudiarse á si mismo, esta ciencia no ha principiado á gozar de alguna exactitud, mas que de un siglo á esta parte. Recorramos á la ligera sus fases mas importantes y nos convenceremos de esta verdad.

La filosofía de los tiempos primitivos abarcaba en su vasto cuadro toda la variedad de los conocimientos humanos. Las ciencias no existian entonces mas que en embrion en el espíritu de los filósofos, que se anticipaban á los hechos. La fisiología no pudo existir como ciencia sino por medio

de la observacion, de la experimentacion y del racionio; pero la observacion es lenta, la experimentacion difícil; no podian pues acomodarse y convenir al génio fogoso y generalizador de los filósofos de la antigüedad. El racionio produjo entonces muchos sistemas, que seductores por sí mismos ó poderosos por el brillo de los hombres que les inventaron, tuvieron una influencia sensible y duradera sobre la fisiología.

Recordemos sino la opinion emitida en los dogmas de las religiones de Oriente, en las que para explicar todos los fenómenos tenidos por inexplicables, Dios era reputado siempre como causa dispuesta á intervenir activa y materialmente en todo. En la Grecia sábia cada teoria fué una cadena de errores. Tales de Mileto consideraba al hombre, á los animales y á la naturaleza toda como hijos del agua; Pitágoras convertia al cuerpo en una dualidad, agitada por la unidad, símbolo de la fuerza primitiva, para colocar el principio de la vida en el calor; Alcmeon le fijaba en la sangre; Empédocles, suponía cuatro elementos y formaba las dos opiniones de frio y caliente, seco y húmedo, creyendo que se encontraban en nuestro cuerpo; Demócrito, explicaba los fenómenos de la vida por la existencia de átomos dotados de la facultad de atraerse y rechazarse; Epicúro y su escuela aceptaron esta teoría, la sostuvieron y propagaron; Hipócrates mismo, no pudiendo renunciar completamente á las opiniones de sus antecesores, las admitió aunque sin desarrollarlas; Platon, por fin, consideró la vida como dependiente de dos almas, una razonable situada en el cerebro, otra irracional, colocada en el vientre.

Así se sucedian los sistemas, diferentes ó semejantes, opuestos ó análogos, sin que ningun hecho, ninguna verdad obligase á decidir en la eleccion de los mismos. Por fin, apareció Galeno y fué el primero que estableció la fisiología sobre sus verdaderas bases, la observacion y la experimentacion. Segun él, el alma desempeña funciones por medio de un *pneuma* que engendran los ventrículos cerebrales: la sensibilidad se trasmite por medio de ciertos nervios: la motilidad es sostenida por otros, y al subordinar las manifestaciones del alma á las disposiciones del cuerpo, inspiró quizá el pensamiento que mas tarde debia dar origen á la obra célebre de Cabanis, sobre las relaciones entre lo físico y moral. Dedicase á continuas investigaciones sobre el desempeño de los actos y funciones de cada órgano de nuestra economía, y convencido de la utilidad de cada una de estas partes compuso su obra tan anatómica como fisiológica, *De usu partium*. El médico de Pérgamo abrió una nueva era á la fisiología, y parecia natural que debia haberse continuado, perpetuado despues de él en sus prosélitos y discípulos; pero no sucedió así. Su génio que supo prescindir

de las doctrinas especulativas de sus predecesores, fué seguido de doce siglos de barbarie. Durante ese tiempo debemos agradecer á los árabes la conservacion de los conocimientos adquiridos; cultivando la medicina griega, cultivaron la fisiología, y si no progresó, debemos convenir en que tampoco se perdieron sus principios en medio de las controversias religiosas. Era preciso que la química y las ciencias exactas naciesen, para que la fisiología pudiera avanzar resueltamente por el camino de la verdad. Empezó aquella sus interpretaciones y los nombres de Arnaldo de Villanova, de Paracelso, Van Helmont, Silvio, etc., nos recuerdan otro extremo de exageracion lamentable; en los actos mas íntimos y complicados de la organizacion humana no vieron mas que el resultado de combinaciones químicas. La nascente ciencia no podia aun explicar nada, era sobrado pronto, y sus aplicaciones prematuras comprometian la justa influencia que mas tarde habia de tener en la explicacion de ciertos fenómenos de la vida.

La física á su vez principi6 á dictar leyes con el descubrimiento de Newton; el conocimiento de la gravitacion universal, no pudo hacerlo sin observar mucho, sin reunir hechos, sin procurar su sintesis, y al darles una fórmula no inventó fuerzas particulares ni propiedades ocultas distintas de los cuerpos.

Este fué el camino que siguió Haller, y al establecer que los principales medios de que se debe valer la fisiología para llegar al conocimiento la verdad, son la observacion y la esperimentacion, se puede decir que constituyó la verdadera ciencia y trazó la senda por donde desde entonces camina y de la cual ya no es posible separarse. La fisiología desde aquella época rechaza toda teoria especulativa, todo sistema ilusorio. Tiende á hacerse positiva, á no admitir nada que no esté probado, y lejos de tratar de plantear la exactitud del raciocinio por los hechos, recoge primero los hechos para deducir raciocinios. No se crea por esto que la ciencia de hoy sea un conjunto estéril y confuso de observaciones y esperimentos, no; pero la verdad es que estos representan los materiales que la inteligencia está llamada á desmenuzar y coordinar. Es preciso pues que los hechos y el raciocinio concurren al mismo objeto, y que la observacion y la esperimentacion guién los pasos del fisiólogo. Estas antorchas son las únicas que iluminan los ámbitos de la verdad, y las que procuran el progreso, nunca las hipótesis.

Mas la fisiología tal cual se la encuentra actualmente en los tratados clásicos, no es otra cosa que un análisis esperimental de las funciones orgánicas; enseña como nunca el juego de los órganos, los actos del es-

tómago, del pulmón, del corazón, del sistema nervioso, de los aparatos sensitivos y motores; es un precioso saber para el anatómico y cirujano; pero la verdadera ciencia del médico filósofo, la que presenta al hombre en su unidad y en su naturaleza, la que le muestra en sus causas, en el conjunto y coordinacion de sus actos, en las relaciones que le encadenan con cuanto le rodea, en sus modalidades, en su evolucion vital, la que le sintetiza coordinando todas las cuestiones generales indispensables al conocimiento exacto y completo de la naturaleza del hombre, ¿esa ciencia es la que hoy se profesa y difunde? Creemos que no.

En los artículos sucesivos nos ocuparemos de esto mismo y veremos que si bien la metafísica ha podido perjudicarla aplicada con exclusivismo al campo, fisiológico tambien hoy puede serle fatal la esperimentacion orgánica pura que la convierte en una especie de ocupacion de laboratorio ó de anfiteatro, separándola de la posesion de las leyes generales basadas en los hechos de naturaleza humana.

Dr. Ferrer.

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Clinica quirúrgica.—Fungus del ojo.—Estirpacion por medio del ecrasseur de Chassaignac.—Curacion.

El día 22 del próximo pasado Abril se presentó en dicha clínica, acompañado de su padre, el niño Cristóbal Biot, de 5 años de edad, natural de Almá-cera, de temperamento linfático y débil constitucion. Hacia como unos ocho meses (Agosto del 65) que este muchacho habia recibido una fuerte contusion en el ojo derecho con un hueso de fruta que vino á chocar violentamente contra él. Al golpe siguió una hemorragia abundante y pertináz; el ojo quedó incomodado y dolorido, pero á los pocos dias todo desapareció. Al cabo de algun tiempo (Enero del 66), repentinamente y sin causa conocida, fué el ojo atacado de un violento dolor, se desarrolló una oftalmia intensísima y quedó abolida la vision. Con la ayuda de un tratamiento bien dirigido fué rebajando la violencia de los síntomas, pero la tumefaccion lejos de ceder parecia ir en aumento progresivamente, hasta proporcionar al ojo un volumen considerable. El ojo se inflamó de nuevo, supuró y llegó á perforarse por su region corneática. Con el aumento en las dimensiones del tumor la órbita no bastó para contenerle; el ojo salvó el limite de la abertura palpebral y libre ya en todos sentidos comenzó á crecer sin estorbo que se lo impidiese.

En el acto del reconocimiento el ojo afecto estaba convertido en un tumor voluminoso y esferoidal que sobresalía como dos pulgadas del reborde orbitario; era aplanado por delante, presentando en su parte media una superficie circular perforada en su centro, de unas cinco líneas de diámetro y color azulado, que correspondía á lo que fué córnea. La superficie del tumor estaba erizada de eminencias mamelonadas y estas separadas por depresiones desiguales; su color rojo-violado lejos de ser uniforme se veía interrumpido por un entretejido de rayas oscuras en forma de red: su calor y sensibilidad se hallaban muy aumentadas. El tacto percibía una fluctuación que despertaba vivos dolores y era mas perceptible al rededor del círculo azulado. La base del tumor ancha y estensa se perdía en el fondo de la órbita: el párpado superior lívido y distendido cubría parte de la porción alta del tumor, el inferior quedaba oculto debajo de la producción morbosa. Ninguna alteración de importancia se observaba en las partes inmediatas ni en los ganglios cervicales y axilares. Ultimamente, en el ojo izquierdo presentaba la pupila dilatada y la *vision casi abolida*.

Este tumor de naturaleza benigna, al parecer, fué diagnosticado de un *fungus*, que reclamaba evidentemente la intervención de una terapéutica activa, para evitar nuevos accidentes y terminaciones desfavorables. Se creyó, pues, que estaba indicada su extirpación, y en su vista, con el fin de evitar los inconvenientes de la tijera, del bisturí ó de la ligadura, se apeló al *ecrasseur* de Chassaignac. La operación tuvo lugar el 28 de Abril.

Colocado el enfermo en decúbito supino, se procedió por el Dr. Ferrer y Julve, á la administración del cloroformo: el sueño anastésico no tardó en presentarse. Inmediatamente el catedrático de clínica-quirúrgica Dr. D. José Romagosa aplicó el *ecrasseur* (magullador), abrazando toda la base del tumor y retirando la cadena hácia el fondo de la órbita todo cuanto se pudo: comenzó á funcionar el instrumento y en menos de un minuto quedó separado el tumor casi sin efusión de sangre. Se relleno la cuenca orbitaria con torundas de hilas impregnadas de percloruro de hierro y con pequeños fragmentos de esta misma sustancia; se aplicó un vendaje apropiado y desvanecida la acción del cloroformo fué trasladado el enfermo á su cama.

Al cuarto día de la operación y sin que hubiese ocurrido accidente alguno se levantaron las piezas exteriores del apósito, no consiguiendo el desprender las hilas que llenaban la órbita hasta el día sexto. Entonces quedó al descubierto una vasta concavidad de color rojo vivo en cuyo centro se percibían algunos botoncitos carnosos, que con su crecimiento han ido disminuyendo el vacío que dejó la porción extirpada. En la actualidad continúa el operado sin novedad alguna, faltando ya muy poco para la completa cicatrización de la parte en que se practicó tan acertada operación.

Valencia 14 de Mayo de 1866.—El alumno encargado,

José Cortés y Gil.

PRENSA ESTRANGERA.

La Academia de Medicina de París está dando continuamente muestras de su vigor y lozanía. Después de ocuparse de varias cuestiones referentes á la vacunacion, se há fijado con preferencia en varias comunicaciones de verdadero interés, entre las que resalta la suscitada por el Dr. Guinier, agregado de la Facultad de Montpellier. Este profesor ha presentado una observacion de vegetaciones epiteliales sifilíticas en la laringe, apreciadas por medio del laringoscopio y curadas por cauterizaciones repetidas de una disolucion de nitrato de plata y agua destilada, partes iguales. Este hecho ha servido de base al Dr. Guinier para ensayar interesantes esperimentos sobre la sensibilidad táctil de la laringe y de la traquearteria, y sobre ciertos fenómenos espasmódicos de la glótis que acompañan al crup y coqueluche. De todos sus esperimentos y trabajos, deduce este colega: 1.º La utilidad y necesidad del exámen laringoscópico para el diagnóstico positivo y curacion radical de las enfermedades de la laringe y de las alteraciones de la voz. 2.º La facilidad sorprendente en muchas ocasiones, pero siempre real de este exámen, hecho con la destreza necesaria. 3.º La *notable indiferencia*, espontánea ó adquirida, de la mucosa de la faringe, de la laringe y de la tráquea en general al contacto de cuerpos estraños, y la localizacion de una sensibilidad especial en la base de la lengua, superficie laríngea de la epiglótis y de los ligamentos bucales. 4.º El mecanismo de los accesos sofocantes en ciertas enfermedades, tales como el crup y coqueluche, por ejemplo, por la oclusion espasmódica y mas ó menos completa y duradera de la glótis. 5.º En fin, la facilidad de obtener por una accion metódica y local la curacion de alteraciones patológicas ó de producciones orgánicas anormales situadas en la profundidad de la laringe.

Otro curioso trabajo de Mr. Joly, sobre el alcohol y sus compuestos, ha ocupado tambien á aquella respetable asamblea: dicho profesor ha probado, con datos estadísticos, el consumo creciente de aquella bebida en la vecina nacion. Limitándose á París, dice: que en el año 1864 se consumieron 300.000 hectólitros, ó sea próximamente 28 litros por persona, y en el año 1862, 2.752,000 hectólitros en toda la Francia: eso sin contar el ajeno, cuyo consumo en el mismo año 62 subió á la enorme cifra de 75 millones de hectólitros; y como se fabrica con el alcohol de 75º, este le dá, á la par que las esencias que entran en su com-

posicion, cualidades muy activas para convertirle en un líquido verdaderamente tóxico.

Apoyándose en documentos auténticos, saca el doctor citado deducciones muy significativas para la higiene y para la moral. Despues de probar, como dependientes de aquella causa, el aumento de crímenes, de suicidios y homicidios, de idiotas, raquítics, epilépticos y enagenados, sostiene que en ciertas poblaciones fabriles é industriales, el consumo abusivo y simultáneo de los espirituosos y del tabaco ha disminuido notablemente el término medio de la duracion de la vida del hombre.

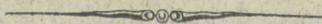
En la Academia de Ciencias, las cuestiones sobre la conservacion de los miembros por la conservacion del periostion han ocupado sus sesiones, asi como tambien la hipertrofia crónica de las amígdalas y su influjo sobre el desarrollo y salud de los niños.

Mr. Ricord presentó á la de Medicina un instrumento nuevo inventado por Mr. Maliez, llamado *insuflador de la uretra*, destinado á introducir en su cavidad sustancias medicinales reducidas á polvo.

La sencillez de este aparato y los buenos resultados conseguidos con él en el Hospital Beaujon nos estimulan á hacer su descripcion.

Se compone: 1.º de un receptáculo ó especie de pera de caouchout, guarnecido de un embudo metálico: 2.º de una sonda provista de un ajuste en forma de cubeta, que se fija por medio de una rosca al embudo del receptáculo indicado; y 3.º de una sonda abierta por ambas estremidades. Para usarlo se introduce esta última sonda en la uretra hasta el fondo de la porcion membranosa, y por su interior se desliza la otra sonda mas pequeña, despues de colocar el polvo medicamentoso en el ajuste á manera de cubeta, y de fijar esta pieza á la parte metálica de la pera ó receptáculo: con solo comprimir entonces este recipiente, retirando al propio tiempo lentamente el instrumento, y colocando el dedo sobre la pequeña abertura que dá paso al aire despues de cada presion, basta para depositar en toda la estension del conducto uretral todo el polvo que sucesivamente ha sido introducido en la cubeta. De este modo se cumple la indicacion de obrar igualmente sobre todos los puntos de la mucosa, cubriéndola de una capa medicamentosa del espesor que se quiere, como se demuestra haciendo el experimento en el cadáver.

Entre doce curaciones obtenidas con el auxilio de este proceder, se cuentan cinco en las que la enfermedad databa de cuatro, tres y dos años.



FARMACIA.

La práctica de la Farmacia

Si poco halagüeño es el cuadro que presentan todas las carreras en general, debido en gran parte á la falta de proteccion de los gobiernos de España, desconsolador en mayor escala es el que ofrece la práctica de la farmacia.

Ciencia que á su parte teórica tiene que llevar unida otra práctica, que despierta la codicia de una inmensa falange de especuladores sin dignidad ni conciencia, deja ver claramente que tendrá que sobrellevar una vida llena de contratiempos y de penalidades.

Efectivamente, todos los dias hay que denunciar abusos, continuamente hay que castigar intrusiones, y ni denuncias, ni castigos son bastantes á estirpar el mal, porque las denuncias no siempre son atendidas, y el castigo no es por lo general bastante para el escarmiento.

Carrera que hoy cuenta doce años de estudios, equiparada en importancia á las otras facultades, y que al final de ella se necesita un capital respetable para su ejercicio, deberia tener mayor apoyo del que con hoy puede contar.

¿Acaso es en la actualidad la farmacia lo que era en tiempos de nuestros abuelos?

Ciertamente que no, hoy está llamada á desempeñar papeles tan importantes como la primera de nuestras carreras.

La vemos cumplir una gran mision en los hospitales civiles y militares.

Ocupar distinguidos puestos en el ejército y armada.

Dar dictámenes á las Audiencias en las causas criminales.

Ausiliar á la Medicina en el campo de la humanidad.

La hallamos en comisiones científicas, ensanchando cada dia la esfera de su accion.

La vemos, por fin, estudiando á la naturaleza asiduamente para retirar de ella cada dia cuerpos nuevos, que aplica la Medicina, y utilizan las artes y las industrias.

Ahora bien; si tales afanes hoy se necesitan, si como consecuencia de ellos tantos dispendios cuesta á los que la siguen, ¿por qué no encuentra mayor apoyo en los gobiernos?



Doloroso es decirlo, hay cuestiones de otro orden que absorben toda su atencion, y no les dejan tiempo para ocuparse en estas cosas que debian ser sagradas, y son en los estados bien administrados.

La penalidad en materia de intrusiones en las ciencias de curar es unas veces viciosa, otras inaplicable.

Viciosa, porque hay ocasiones en que la reincidencia de un delito se castiga menos que la infraccion.

Inaplicable, porque vá á parar á un grado tal en el castigo, que inclina al juez muchas veces á eludir la misma ley, porque encuentra la pena sobradamente grande para la falta.

En cualquiera de los dos casos, como se vé, la intrusion, el abuso, no encuentra la correccion debida.

Algo y aun *algos* podria hacer tambien la clase en favor de sí misma; pero no hay compañerismo, no hay unidad, y el buen deseo de algunos, se estrella ante la indolencia ó la insubordinacion de otros, que por estas mismas circunstancias arrastran una vida raquílica y penosa.

De aquí las envidias, de aquí las recriminaciones, de aquí la heterogeneidad de pensamientos, y como consecuencia el caos y el malestar que se observa.

De este estado, que hace perder la fuerza moral de las corporaciones, se apoderan nuestros enemigos, y de nuestro propio desprestigio sacan las armas con que han de herirnos.

Hubiera fe, constancia y dignidad, que otra seria la suerte de nuestra profesion.

Fijense, pues, las miradas de todos en lo que somos y lo que seríamos; tendamos á la unidad; que las subdelegaciones obren enérgicamente; que el reciente Colegio de Farmacéuticos las apoye; que los acuerdos de este se cumplan; que si hay algun discolo, sienta toda la fuerza del desprecio de sus comprofesores, y poco á poco irémos llegando al período de regeneracion que necesitamos.

Domingo Capafons.

Aceite de Cayeput.

La familia de las mirtáceas, notable por la fragancia de sus órganos, y por los productos que suministra al comercio, á la economía doméstica y á la medicina, comprende árboles y arbustos de caracteres muy marcados. Rumphius describe con el nombre de *arbor alba minor* un hermoso árbol de esta familia

que se desarrolla con gran rapidéz en las Molucas y los naturales le denominan *cajuputi* que significa árbol blanco, en razon á la blancura de su corteza. Existen diferentes especies agrupadas por Linneo con el nombre de *melaleuca leucodendron*; mas De Candolle las aisló asignando al verdadero cayeput el de *melaleuca minor*. Este vegetal es el que nos proporciona las hojas que por destilacion suministran el producto conocido con el nombre de aceite de Cayeput, usado con frecuencia por los dentistas, y que para reunir condiciones apetecibles ha de presentar un hermoso color verde y una fragancia agradable y estar dotado de gran movilidad, disolverse fácilmente en el alcohol y no dejar residuo por evaporacion.

El del comercio se halla adulterado y el color verde que tiene lo debe á cierta cantidad de óxido de cobre que le añaden para falsificarle, pues el natural pierde su color con el trascurso del tiempo. Este aceite se purifica destilándole con el intermedio del agua ó precipitando el cobre por el ferrocianuro potásico.

Este líquido hasta el presente ha tenido poco valor en la práctica médica, pero de hoy en adelante constituirá uno de los mejores agentes con que cuenta la terapéutica para la curacion de los reumatismos articulares.

FÓRMULA.

Aceite de Cayeput puro, una parte.

Alcohol de 92 cénts., dos partes.

Mézclese exáctamente.

En friccion, y si no cediera entonces, partes iguales de ambos.

Dr. Pedro Fuster.

SECCION PROFESIONAL.

Proposicion de ley de los SS. Herrera y Ortiz de Zárate.

El día 23 de Abril próximo pasado se presentó en el Congreso una proposicion de ley de los SS. Herrera y Ortiz de Zárate, dictando reglas acerca de los cirujanos y médicos puros, sangradores ó ministrantes, practicantes y matronas, cuyo contenido es el siguiente:

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Los cirujanos puros de todas las categorías podrán aspirar al título de médicos habilitados, sin perder el que ya poseen, que los autorizará para ejercer la medicina en pueblos que no pasen de 5.000 almas, previos los ejercicios académicos que para recibir el grado de bachiller en medicina y cirugía prescribe el reglamento de las universidades de 22 de Mayo de 1859, los cuales versarán sobre las materias médicas mas esenciales á juicio del Gobierno que

exigen á los bachilleres, y no hayan cursado y probado los aspirantes segun sus diversas clases.

Art. 2.º Por el mismo procedimiento podrán los médicos puros aspirar al título de cirujanos habilitados, versando los ejercicios académicos sobre las materias quirúrgicas, que segun su actual título no tienen cursadas y probadas.

Art. 3.º Los practicantes y ministrantes que lleven diez años de ejercicio en su profesion podrán aspirar al título de cirujanos de tercera clase, con las circunstancias siguientes:

Primera. Estudiar en un curso académico las asignaturas de materias quirúrgicas que determine el Gobierno.

Segunda. Asistir en los cuatro meses siguientes al fin del curso á las clínicas de cirugía.

Tercera. Sufrir los ejercicios del exámen que para el recibimiento del título señale el Gobierno.

Art. 4.º Quedan suprimidas las enseñanzas de practicantes y matronas. Los practicantes ya aprobados que no opten al beneficio de esta ley, se concretarán estrictamente en el ejercicio de su profesion á las facultades consignadas en sus títulos y solamente podrán asistir á partos previos el exámen y autorizacion que el Gobierno ordene.

Art. 5.º El Gobierno de S. M. presentará en la próxima legislatura el oportuno proyecto de ley, estableciendo y ordenando una carrera de médico-cirujanos subalternos para poblaciones de menos de 5.000 almas, á fin de proveer á las necesidades de las mismas en las vacantes de médicos habilitados que vayan ocurriendo.

Palacio del Congreso 23 de Abril de 1866.—Cristóbal Martín de Herrera.—
Ramon Ortiz de Zárate.

Por el contenido de esta proposicion, como tambien por el del preámbulo que la precede y que por su estension hemos tenido que suprimir, se echa de ver que el proyecto en cuestion parece concebido y presentado con decidida intencion de favorecer principalmente á los cirujanos puros. No se crea por esto que nos lastima en lo mas mínimo la preferencia que esta clase de profesores ha merecido en la presente ocasion. Todas las secciones y categorías en que está dividido el ejercicio de la medicina son para nosotros igualmente dignas del mayor interés y por ello nos complacemos sobremanera siempre que cualquiera de ellas es objeto de manifestaciones que mas ó menos directamente tiendan sin inconvenientes graves á mejorar su suerte. Repetimos, pues, que no nos inquieta la preferencia que parece traslucirse en esta ocasion en favor de la digna clase de cirujanos puros; pero esto no obsta para que á fé de sinceros lamentemos el que llevados de los mejores deseos los iniciadores del pensamiento al formular esta proposicion de ley no hayan visto los inconvenientes que van anexos á su realizacion, ni reparado en las graves dificultades que se originarian si se plantease. Discurrámos un momento.

Casi todas las disposiciones que en el ramo de Instrucción pública se han venido sucediendo, con objeto de regularizar el cuerpo profesoral médico-quirúrgico, desde el Reglamento de 10 de Diciembre de 1828 hasta la Real orden de 1.º de Diciembre de 1862, han estado animadas del deseo de reducir á una sola y única clase las tan numerosas como variadas en que ha estado y está dividida la de los profesores del arte de curar. El propio pensamiento ha presidido la proposición de ley que nos ocupa, dirigida, según parece, á obtener *la refundición tan deseada de las clases médicas que está muy lejos de haberse podido lograr* (Párrafo 9.º del preámbulo). Ahora bien; ¿se logrará el fin apetecido adoptando los medios que en este proyecto se nos indican? Creemos que no: pues aunque por el momento podría alcanzarse aparentemente la fusión de todas las clases en una, haciéndose médicos los cirujanos y cirujanos los médicos por un proceder tan defectuoso como instantáneo, en cuanto trascurriese algún tiempo y á medida que fuesen ocurriendo vacantes de médicos *habilitados* en los pueblos pequeños, quedarían estos de nuevo mal servidos, pues no bastando quizá á retribuir debidamente á un médico-cirujano *no habilitado* tendrían que ponerse en manos de sangradores, viniendo á reproducirse las mismas escenas que hoy presenciarnos y que según se desprende del preámbulo citado se tratan de evitar con la nueva proposición de ley.

De adoptarse este proyecto, la uniformidad, la fusión de las clases médicas sería solamente provisional, transitoria y casi ventajosa con esclusión para la presente generación de cirujanos puros. Se diría que los Sres. Diputados proponentes habían tropezado con estas dificultades que indicamos, al ver cómo tratan de evitarlas, *para proveer*, según se dice en el preámbulo, *á las necesidades del porvenir*. Mas por desgracia los medios que se presentan para resolver el problema son inaceptables, y por tanto las dificultades que con ellos debían allanarse, lejos de desaparecer, quedan en pié impidiendo la aceptación del proyecto. ¿Se teme, por ejemplo, como acabamos de indicar, que cuando los cirujanos actuales *habilitados* de médicos dejen vacantes en poblaciones de escaso vecindario queden estas ya sin servicio facultativo porque se resistan á ir á ellas los médicos cirujanos *no habilitados*, ó ya mal servidos por tener que entregarse en manos de ministrantes y parteras? Pues véanse los medios propuestos para salvar el conflicto: 1.º, creación de una nueva clase de médicos-cirujanos subalternos; 2.º, supresión de las carreras de practicantes y matronas; 3.º, ¡¡habilitación de los sangradores para cirujanos de tercera clase! Preciso es confesar que con tan peregrinas soluciones en vez de allanarse el camino, se vuelve, por el contrario, mucho más escabroso. ¡Parece increíble! Queriendo evitar un inconveniente se acepta otro de la misma índole y mucho mayor. La proposición de ley que estudiamos ¿qué es lo que nos ofrece? Acabar con la diversidad de clases y categorías que dividen el ejercicio médico, reduciéndolas todas á una común; y sin embargo, si se aceptan los medios que en la nueva proposición de ley se proponen para alcanzar este fin, resultan casi las mismas

clases de profesores que existen hoy en día, aumentadas con alguna que otra más. Médicos-cirujanos, médicos habilitados de cirujanos cirujanos, de varias clases y categorías habilitados de médicos, practicantes y ministrantes habilitados de cirujanos de tercera clase, y por fin, médicos-cirujanos subalternos de nueva creación: hé aquí las clases que han de constituir el profesorado médico-quirúrgico si se plantean las bases de la proposición presentada. ¿Y es ésta la refundición prometida? ¿Es ésta la uniformidad de clases médicas tan deseada?

Sin necesidad de que los cirujanos puros se habilitasen de médicos y viceversa, hubieran podido llenarse las aspiraciones de la proposición citada, conservando los practicantes y ministrantes y creando únicamente la clase de médicos-cirujanos subalternos de que habla el art. 5.º En tal hipótesis, estos profesores subalternos irían progresivamente llenando las vacantes que los cirujanos puros dejasen en poblaciones menores de 5,000 almas donde muchos de ellos ejercen actualmente la medicina sin título que les autorice: de este modo, viéndose las poblaciones de escaso vecindario dotadas de su profesor propio no podrían justificarse las repetidas trasgresiones de los ministrantes. Por este medio se lograría regularizar el ejercicio de la medicina, con más lentitud, es verdad, que con las bases de la nueva proposición, pero en cambio con más estabilidad y sin tantos inconvenientes. Este pensamiento dista mucho de ser perfecto, pero quizá fuera menos malo que el que se propone.

Hémos estudiado el proyecto en conjunto y emitido con franqueza nuestra opinión: si nos detuviéramos á examinarle detalladamente habíamos de encontrar muchos más puntos vulnerables que podrían ser objeto de graves objeciones. ¿Quién no repara en el modo cómo se entablan las rehabilitaciones propuestas, reduciéndolas á la sola formalidad de un exámen ó ejercicio de grado y suprimiendo por completo los estudios oficiales, cuando á todos los que hasta aquí han intentado adquirir el título de que carecían se les ha exigido con arreglo á las disposiciones vigentes, el cursar ciertas asignaturas indispensables y asistir á cátedra como único medio de completar la aptitud científica del nuevo laureando? Tanta tolerancia y suavidad en lo sucesivo lastimaría muy mucho á los que para completar su carrera han tenido que abandonar el hogar y la familia, á espensas de grandes desembolsos y esponiéndose á pruebas duras y sacrificios sin cuento. ¿Y qué diríamos de la parte del proyecto que se refiere á los ministrantes? Sin detenernos á juzgar la conveniencia que pudiera reportarse de su supresión, solo queremos hacernos cargo de su rehabilitación como profesores de cirugía mayor. No es chocante, en verdad, en una proposición de ley dirigida á borrar por completo la clase de cirujanos puros incorporándola á la de médicos cirujanos, ver nacer una nueva generación de cirujanos puros, siquiera se les llame de tercera clase, los que sobre destruir por completo el efecto del art. 1.º vendrían en un plazo más ó menos largo á reproducir y sostener todos los inconvenientes de la heterogeneidad de clases médicas? Y en cuanto á plantear tan sorprendente rehabilitación en un solo año y del

modo que se propone ¿qué cargos tan justos y fundados no se podrían formular? La Real orden vigente de 10 de Diciembre de 1857 dispone que cursen en un año las asignaturas de cirugía los que aspiren á obtener el título académico en esta facultad; mas para esto han de ser ya licenciados en medicina bien por las subdelegaciones, por las academias, ó por las Universidades. La proposicion de ley que analizamos establece la misma tramitacion para ascender á los ministrantes á cirujanos de 3.^a clase; pues qué no existe diferencia alguna entre la instruccion y aptitud científica de un simple sangrador y la de un licenciado en medicina? ¿Se les puede bajo ningun concepto considerar como iguales? No cabe en lo posible, y por lo tanto el defecto de la proposicion en este punto es demasiado abultado para que nos entretengamos á ponerle mas de manifiesto.

En resúmen, y por concluir esta taréa, la proposicion de ley de los señores Herrera y Ortiz de Zárate, ni satisface en nuestro concepto las necesidades del cuerpo profesoral médico-quirúrgico, ni llena los buenos deseos que indudablemente han impulsado su presentacion.

Dr. Iborra.

El bienestar de los médicos descansa como en sólida base en la union y en la fraternidad.

(Conclusion.)

Es necesario para que se mejore el ejercicio de la medicina y salga del abatimiento en que se encuentra, que los profesores todos conozcan claramente el camino que han de recorrer, que tengan grabada en su conciencia la verdadera mision que han de desempeñar, asi como el importante papel que han de representar en la sociedad de que forman parte. Si muchas y provechosas instituciones no se pueden plantear en la actualidad, cúlpese mas que á la poca instruccion al olvido de las buenas costumbres y esta idea que está presente en la mente de los legisladores y de los gobiernos, es preciso que tambien esté en la de todos los médicos. No se cumple con lo que tiene derecho á esperar la sociedad con minuciosas observaciones, descripciones nuevas de enfermedades, métodos de tratamiento é introduciendo alguno que otro medicamento nuevo: no se satisface á la humanidad en el tiempo que vivimos con ese refinado y aislado espíritu de observacion de los profesores, sino que es indispensable inducir, raciocinar y generalizar para que renazcan las convicciones filosóficas cuyo defecto é indiferencia ha constituido al ejercicio de la medicina contemporánea en el lamentable abatimiento en que la vemos: por otra parte el haberse debilitado los sentimientos morales, gran móvil de nuestras determinaciones, ha sido tambien causa de que la mayoría de los profesores hayan perdido en alguna manera la gravedad sublime de la importancia y de la dignidad del arte, para dedicarse con torpe mano á la recoleccion de los, por otra parte,

justos intereses de la profesion. Abandónese el dictado de positivo con cuya voz inflexible viene desde hace algunos años subyugando los ánimos el siglo XIX: sáquese la medicina y la profesion del precipicio sin fondo donde la colocaron estravagantes ideas apellidadas filosófico-materialistas, hágase que la sociedad reciba los beneficios que de derecho espera de una ciencia bienhechora; que la medicina política cuyo nombre conservamos, hermane la higiene con la moral segun parecen comprenderlo los mas sábios ingenios, á juzgar por las estrechas é íntimas relaciones que entre ellas existen, y prontamente se verán satisfechos los deseos de los profesores y atendidas sus justas quejas; muy luego la sociedad prodigará á manos llenas toda clase de consideraciones y premiará tan notables como eminentes servicios, y la autoridad moral de la medicina, ahora vilipendiada y hollada, volverá á recobrar el antiguo esplendor que los griegos la concedieron, considerándola como uno de los principales elementos de las ciencias sociales.

¿Será posible entonces, que en vista de semejantes servicios se confunda al médico con los empíricos y charlatanes como con harta frecuencia sucede en la actualidad? ¿Se creará acaso en los mil y mil amuletos y supersticiones que son hoy el cotidiano alimento de la estúpida credulidad? ¿Subsistirá esa interminable série de sinsabores y disgustos que por estas causas reciben diariamente los profesores y con las que se teje la triste corona del martirio profesional? De ningun modo: donde existan buenos hábitos y puras costumbres médicas, que es lo que continuamente deben los profesores infiltrar en la sociedad, no es posible se turbe la paz y tranquilidad que tanto se necesita para el mantenimiento del justo equilibrio social. Véase aquí, pues, el gran problema que la clase médica tiene que resolver para el bienestar de la colectividad, y esto, como es fácil comprenderlo, además del impulso potente de los individuos en particular, es preciso é indispensable encomendarlo á la clase en general, como la historia nos lo demuestra con la inflexibilidad de su lógica. En los primitivos tiempos, cuando el egercicio de la medicina se albergaba bajo las grandiosas bóvedas de los templos ó en edificios particulares bajo la tutela de algunas sociedades como la Pitagórica, tenia todo el esplendor de que la ciencia á que servian era capaz, las decisiones y acuerdos importantes de los profesores, gozaban de aquella autoridad moral suficiente para que ante ella inclinaran su cabeza los magnates y hasta los reyes: mas cuando traspasando los límites marcados por la ciencia quisieron entrometerse en asuntos que no les competian y desearon á todo trance subyugar los ánimos, prontamente aquellas sociedades se disolvieron, sus componentes se dispersaron y el egercicio de la medicina principió á ser aislado y por consiguiente á perder su esplendente autoridad y notable poderío. Con los llamados médicos *periodéutas* vino el egercicio á ser individual y poco á poco han desaparecido de la sociedad las costumbres médicas que tanto enaltecian la profesion, para sumirla en el escarnio y en la abyeccion en que injustamente la vemos en la actualidad.

Atendiendo, pues, al lamentable estado en que yacía la profesion por la carencia absoluta de fines comunes y tambien con el objeto progresivo de llevar materiales útiles y curiosos para la construccion del edificio científico, hombres notables por su saber, lumbreras de la ciencia amantes de la profesion, inclinaron el ánimo de los reyes con el laudable fin de crear sociedades sabias con denominaciones especiales y oficialmente con el de academias: estas se revistieron con tal autoridad y sus trabajos produjeron beneficios tan palpables á la sociedad, que muy luego sus atribuciones fueron ámplias y omnimodas, y el ejercicio de la profesion volvió á entrar en el cauce propio de donde no hubiera debido sacársele. ¿En la época actual no están sirviendo estos cuerpos científico-profesionales á la administracion y á la justicia, y ayudando al cuerpo legislativo en la composicion de ciertas leyes, aunque en sentido restringido? Recientemente, ¿no se ha visto aparecer una Real orden á propuesta de la Real academia de Medicina de Madrid, para que las juntas de sanidad y academias de provincias remitan memorias acerca del origen, marcha, propagacion y medios empleados contra el mortífero cólera-morbo-asiático? No se hará esperar mucho tiempo para que la sociedad experimente las ventajas y beneficios que del aumento científico de todas ellas saque como colorario la de Castilla la Nueva. Dia llegará en que por el esfuerzo unánime de las clases médicas desaparezca de nuestro suelo esta terrible enfermedad que tan fúnebres recuerdos deja en los corazones todos, como otras muchas se eliminaron ó aminoraron por lo menos sus víctimas. Por consiguiente, sin abandonar el camino trazado por los cuerpos científicos, únicos que en la actualidad existen como oficiales en España, con el ánimo de secundarles en tan filantrópica como lisonjera empresa, y para desempeñar cerca de las regiones oficiales su honroso cometido, con el asentimiento general, el solo que puede investirles de omnimoda autoridad, es de todo punto indispensable que los profesores todos se reunan y agrupen al rededor del dictado de este periódico. Por este medio es como se conseguirá perfeccionar la parte de la medicina referente al ejercicio, y sus individuos llegarán lo mas pronto posible á disfrutar de las consideraciones, dignidad y beneficios á que es acreedora la ilustrada y benemérita clase que representan.

Dr. Navarro.

ABUSOS: SUBDEEGACIONES.

Dispuestos como estamos á denunciar toda clase de ilegalidades é intrusiones que afecten al decoro é interés de las clases médicas, principiaremos hoy por dar cuenta á nuestros lectores de uno muy importante. En Aldaya, pueblo cercano á esta capital, hay abierta una botica sin regente, ó mejor dicho, aunque aparece en documentos que lo hay, se halla en esta ciudad donde vive domiciliado. Por otra parte, la citada botica no puede siquiera tener regente, por no ser de huérfano ó viuda de farmacéutico. Sabemos que á consecuencia de varias reclamaciones se ha formado espediente en el que se ha probado el hecho

que acabamos de denunciár: dicho espediente ha sido ya despachado en el Consejo de provincia y solo le falta pasar á la Junta de Sanidad. Antes de concluir nos permitiremos una pregunta á quien corresponda: ¿por qué no se ha mandado cerrar esa botica que bajo ningun concepto, con regente ó sin él, debe continuar abierta?

Segun nuestras noticias, en Manises hay otra botica que se halla igualmente fuera de las condiciones de ley. En Alcácer, segun parece, sucede otro tanto. ¿Qué hace el subdelegado del partido de Torrente? ¿Si no puede cumplir con las exigencias de este cargo, por qué no dimite?

Y á propósito de subdelegaciones: se hallan vacantes las de farmácia de los partidos de Onteniente y Ayora. ¿Qué tal andará la farmácia en dichas localidades y principalmente en la última cuando en toda la estension de su partido judicial solo existe un farmacéutico.

Parecia natural que los pueblos al verse abandonados en tiempo de epidemia del único consuelo que cabe en lo material y entregados en tiempo de bonanza á manos inespertas de saludadores, curanderos, poseidos de gracia y demás embaucadores de la pública credulidad, clamasen repetidas veces por el establecimiento de la ley de titulares facultativos. Decíamos que eso era lo lógico, lo natural, lo necesario y lo equitativo, sin duda porque habíamos olvidado que nos hallábamos en el país de las delicias, en la fértil y dichosa España.... Todavía resuenan en nuestros oidos los ayes y lamentos de algunos alcaldes de esta provincia, que al ver á sus pueblos víctimas del terrible azote que diezma á sus convecinos desprovistos de auxilio facultativo, acudian con el corazon lastimado solicitando proteccion de la digna autoridad civil superior de esta provincia á fin de que les proporcionase médicos y farmacéuticos, para que así ya que la muerte les arrebatara los seres mas queridos tuvieran al menos los consuelos facultativos tan necesarios en momentos de esta naturaleza. Elogios y agradecimiento eterno merece el digno Sr. Gobernador civil de la provincia por las disposiciones que adoptó y por los consoladores recursos que con celo extraordinario supo allegar en tan calamitosas circunstancias hasta en los mas insignificantes y lejanos pueblos de la provincia.

Pasada la epidemia, los pueblos, como hijos ingratos, no solo menosprecian á veces á quien fué su ángel salvador, sino que favorecen las intrusiones permitiendo establecer botiquines dirigidos por malos barberos, que cuando mas solo sirven para fomentar los cementerios.

LA FRATERNIDAD, guia avanzado de los derechos profesionales, espera de los nuevos subdelegados que se nombren, que harán cuanto su inteligencia y buenos deseos les sugieran para estirpar de raiz los abusos é intrusiones que con tanta lozania florecen en esta provincia y no duden que el Gefe superior de la misma les auxiliará con eficacia en el exacto cumplimiento de la ley.

Dr. P. Fuster.

VARIETADES.

A LA PRENSA. Casi todos los periódicos médico-farmacéuticos de España han dirigido su salutación de bienvenida a la FRATERNIDAD que se propone con su presencia engrosar las filas de los que enseñan escribiendo. Faltaríamos á los deberes de la cortesía sino correspondiésemos á tan es-

pontáneas manifestaciones devolviendo á las publicaciones todos sus atentos saludos y agradeciendo vivamente los deseos que unánimemente han demostrado por que nuestro periódico goce de larga y lozana vida. Reciban, pues, hoy todos nuestros colégas el testimonio de gratitud y compañerismo que les dedica esta Redaccion. Reciban asimismo la espresion de nuestro agradecimiento los periódicos políticos de la capital, que con una espontaneidad que nos honra sobrado, no solo han dado cuenta al público valenciano de nuestra aparicion en el horizonte de la prensa sino que han recomendado viva y eficazmente nuestra publicacion.

HECHO ESCANDALOSO. Así merece ser calificado el que tuvo lugar en el Hospital provincial de esta ciudad en la noche del 3 al 4 del actual. En la clínica quirúrgica de mugeres habia una niña de cuatro años que acababa de sufrir la estirpacion del ojo derecho. Atendida su corta edad y prégio el permiso de los profesores y catedráticos de la seccion, se consintió en que la cuidase su madre, que á la sazón amamantaba un niño de algunos meses atacado de sarampion, pero sin que causase estancia alguna al establecimiento. A hora intempestiva de la noche esta pobre muger fue separada sin motivo de la cama de su hija operada y esta sacada arbitrariamente de la clínica y conducida primero á la sala de tifoideas y luego á un cuarto situado lejos de las enfermerias. Su tierno hermanito fué tambien sustraído de los brazos de su madre y entregado á una muger estraña y sin leche. Hecho esto, la infeliz muger fué inconsiderablemente espulsada del Hospital desde cuyas puertas pedia con lágrimas que le devolviesen los hijos de su corazón. Al cabo de algun tiempo le fué entregado el mas pequeño, con el que y á pesar del fresco de la noche que pudo ser muy perjudicial al tierno enfermo tuvo que marchar en busca de albergue. Lo mas grave del caso es que tan estraños é inauditos abusos fueron llevados á cabo por las hermanas de la caridad.

Al día siguiente el claustro de la Facultad de Medicina reunido en session extraordinaria acordó unánimemente poner en conocimiento de la Autoridad superior civil tan repugnantes abusos para mantener ilesos los derechos de las clínicas, y poner el oportuno correctivo á tan escandalosas arbitrariedades. Confiamos que el digno Sr. Gobernador de esta provincia, con él celo y actividad que le distinguen, obrará con la energia que merecen hechos de esta naturaleza capaces de impresionar al corazón mas duro y de llenar de indignacion el alma más fria é insensible.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES. El nombrado para juzgar las que dentro de poco se celebrarán en esta Facultad de Medicina para proveer la plaza de Profesor clínico, que resulta vacante por renuncia del que la desempeñaba, se compone de los doctores y catedráticos de la misma Facultad, D. José Romagosa, Don Agapito Zuriaga, D. Joaquin Casañ, D. Agustin Morte y D. José Iborra.

Propuesta. — Han terminado los egercicios de oposicion para la plaza de cirujano tercero de Beneficencia provincial, habiendo sido propuesto en primer lugar D. José Fernandez Areca, y en segundo y tercero los Sres. Don José Fernandez y D. Pedro Fontana.

ANUNCIOS.

Están vacantes:

La plaza de médico cirujano de 1.^a clase de Villanueva de Castellon: su dotacion 400 escudos por asistir á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 25 de Mayo.

La de médico-cirujano de 1.^a clase de Alginet (Valencia), para los fines que espresa el art. 1.^o del Reglamento de 9 de Noviembre de 1864. Las solicitudes hasta el 8 de Junio.

La de médico-cirujano de 1.^a clase de Venta del Moro (Valencia) con la dotacion de 300 escudos. Las solicitudes hasta el 8 de Junio.

La de médico-cirujano de 2.^a clase de Tibi (Alicante) su dotacion 300 escudos bajo las condiciones acordadas al efecto. Las solicitudes hasta el 1.^o de Junio.

La de médico-cirujano de Redecilla del Camino y sus anejos (Búrgos) dotada con 200 escudos por asistir á las familias pobres y además 930 escudos de igualas por una sociedad de 220 vecinos acomodados, entrando en dichas igualas el pueblo de Sotillo, que consta de 17 vecinos. Será obligacion de la sociedad el poner un profesor de cirugía menor. Las solicitudes antes del 1.^o de Junio.

Las de médico-cirujano y cirujano titular de Roa, con la dotacion de 500 y 300 rs. respectivamente por asistir á las familias pobres. Se calcula que podrán obtener ambos facultativos, 13000 rs. el primero y 8 ó 9000 el segundo por igualas de los vecinos acomodados. Las solicitudes antes del 1.^o de Junio.

La de Farmacéutico de Manuel (Valencia) de nueva creacion, con la dotacion de 120 escudos. La poblacion consta de 355 vecinos, y en sus inmediaciones á la distancia de tres cuartos de hora hay cinco pueblos que llegan á contar sobre 500 vecinos y que careciendo de farmacéutico deberán proveerse de la nueva farmácia que se establezca. Las solicitudes hasta el 3 de Junio.

La de farmacéutico de Venta del Moro (Valencia) con la dotacion de 120 escudos. Las solicitudes hasta el 13 de Junio.

La de Farmacéutico de Alberique (Valencia) bajo las condiciones que marca el Reglamento de 9 de Diciembre del 1864. Las solicitudes hasta el 13 de Junio.

En uno de los pueblos mas importantes de la Mancha se enagena una oficina de Farmácia de construccion moderna, cuyo producto anual es de 24000 reales vellon. El que desee interesarse en su adquisicion podrá dirigirse á la Redaccion de este periódico donde se le facilitarán cuantos informes necesite.

Lecciones sobre la aplicacion del Oftalmoscopio al diagnóstico de las enfermedades de los ojos, por E. Follin. — Traducidas por D. Nicolás Ferrer y Julve, doctor en Medicina y Cirujía. — Esta obra tiene sobre 150 páginas, de buen papel y esmerada impresion: la acompañan varias láminas grabadas y litografiadas para la mejor demostracion de algunos problemas. — Se vende en la casa del traductor, calle de Gracia, núm 8, piso segundo, á 16 rs.; fuera franco de porte, 18. A los suscritores de la Fraternidad se les dará á 12 rs. franco de porte.

LA FRATERNIDAD aparece los dias 8 y 24 de cada mes. *Precios de suscripcion:* en Valencia, tres meses 10 rs.; seis id. 20; un año 38; fuera de Valencia, franco de porte: tres meses 12 reales; seis 24; un año 44. *Se suscribe* en Valencia en la Redaccion de este periódico, calle de Cajeros, número 4; en las Farmacias de D. José Fuster, frente á Santa Tecla, de D. José Lucia, frente al Teatro principal, y en la imprenta de José Domenech. Fuera de Valencia, por carta *certificada* á la redaccion incluyendo el importe en sellos de franqueo, en letras, libranzas ó cartas órdenes á favor de D. José Iborra y García.

Por todo lo no firmado, **Dr. Nicolás Ferrer.**

Editor responsable, Dr. José Iborra y García.

VALENCIA: Imprenta de José Domenech, Avellanas, 27.